

Panamá, 29 de diciembre de 2015

CONS: 53213

RECIBIDO POR: y:ol

Licenciada
Marelissa Quintero de Stanziola
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad.

Ref.: Comunicado de Hecho de Importancia
Disolución y cierre definitivo de Inversiones LHC, S.A.

Estimada Licenciada Quintero de Stanziola:

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento y comunicamos al Público Inversionista la disolución y cierre definitivo de la sociedad comercial Inversiones LHC, S.A. (antes La Hipotecaria de Colombia, S.A.). Dicha sociedad, constituida en Colombia, era subsidiaria de La Hipotecaria (Holding), Inc. y la misma se encontraba sin operaciones.

Las operaciones del grupo en Colombia se llevan a cabo a través de La Hipotecaria Compañía de Financiamiento, S.A., la cual es una compañía de financiamiento comercial, supervisada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha sociedad es subsidiaria de Banco La Hipotecaria, S.A., la cual a su vez es una subsidiaria de La Hipotecaria (Holding), Inc.

Quedamos a su disposición para proveerle cualquier información adicional.

Atentamente,

La Hipotecaria (Holding), Inc.


Giselle de Tejeira
VPE de Finanzas